

bien pronto en perjuicio de las finalidades del Legado Bustillo e incluso influiría en la tranquilidad de la vida del vecindario.

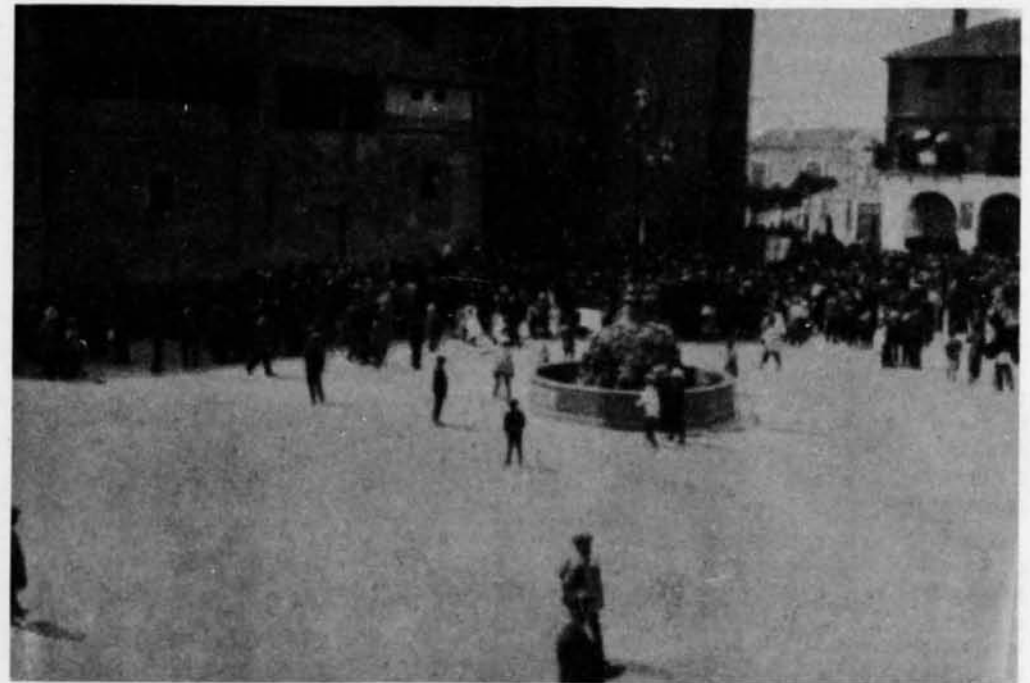
COSTA CAMBIO DE OPINION

JOAQUIN Costa, que en un principio había defendido a los sacerdotes legatarios, en vista de que no recibía ninguna parte de lo que se le adeudaba se dirigió al pueblo necesitado excitándole a que recuperara su Legado y diciendo que los legatarios lo estaban enajenando. Se le llegó a conocer con el sobrenombre del "León de Graus", aún se recuerda entre la población una frase que pronunció: "Ahora veré si tenéis el cuello de lana o de pelo, si, en una palabra, sois hombre y, si lo sois y merecen los curas una muerte infamante, seré el primero en llevar madera para construir su cadalso".

Con todos estos ataques a los sacerdotes, gran parte del pueblo de La Solana y, principalmente las clases humildes, empezaron a sentir odio contra los fiduciarios, sobre todo contra el sacerdote Julián Torrijos Cubero y en más de una ocasión trataron de lincharle.

En 1904 el Legado había quedado reducido escuetamente a las fincas rústicas del término de Alhambra. El señor Torrijos durante mucho tiempo fue el único administrador, sucediéndole su sobrino Julián García de Mateos y Torrijos. En 1909 se acordó parcelar los terrenos y venderlos a los vecinos de La Solana, muchos de ellos para cobrarlos en largos plazos. Realizada la venta, pensaron y acordaron que la obra más necesaria para la población era la construcción del Abastecimiento de Aguas Potables y, lo llevaron a efecto quedando inaugurado el 8 de febrero de 1912, con gran regocijo del vecindario.

Con cargo a las rentas del capital de Aguas Potables se creó un grupo escolar en la población, pero tanto el abas-



Plaza de la Constitución (en un día de fiesta religiosa). Desde el lugar marcado (X) habló Costa el 10 de Julio del 1904. (Fotos reproducidas del libro "El legado de Bustillo", de José María García Gallego).

9.204 hectáreas de tierras fértiles y cultivables extendidas a lo largo de 5 municipios constituían originariamente el Legado de Bustillo

tecimiento de aguas como la citada institución docente, dejaron de prestar sus servicios, porque el 24 de diciembre de 1932 el alcalde y en 1933 el Ayuntamiento en pleno, incautaron el Abastecimiento y dejó de funcionar. En 1934 el Ayuntamiento devolvió al Obispado el servicio de las Aguas Potables y el agua volvió a circular por las cañerías del municipio.

EL CURA "CUBERO" QUISO PONER ORDEN

EL último fiduciario, el sacerdote García de Mateos y Torrijos, conocido con el sobrenombre de "El Cubero", que había empezado a ejercer su cargo en 1911, se encontró con que las tierras que eran objeto de cultivo se encontraban ocupadas por desaprensivos que no pagaban rentas ni merced alguna. Al finalizar 1912, se vio sorprendido por el pleito de un letrado que actuaba en cali-

dad de albacea de Joaquín Costa y, en representación de los herederos de éste, le demandaron reclamándole más de 50.000 duros, en cuyo pleito, a pesar de salir victorioso, después de pagar los costes dejó agotada la casa de sus padres, teniendo que vender su madre dos propiedades que poseía. Este hombre se propuso rentabilizar las tierras que restaban del fideicomiso y adquirió doscientas ovejas de vientre en 1923 para utilizar los pastos que estaban siendo desaprovechados. El ganado fue aumentando y llegó a ser uno de los mejores de la provincia, en parte por la suerte y, en parte por la pericia del señor García Mateos y Torrijos.

Desde 1931, por un lado, el personal del pueblo se mostraba excitado contra él por el hecho de pertenecer a la Iglesia; por otro lado, las autoridades civiles le iban negando la libertad en el fideicomiso. Ese mismo año se creó la Junta Provincial de Beneficencia a la que se encargó la representación del Legado,

se llevó a cabo la incautación de todo los bienes que poseía el señor García Mateos y Torrijos, excepto los de su domicilio particular. Y el día 19 de abril de 1933 el pueblo, que debía estar desarmado por orden gubernativa pero que no cumplía las órdenes, se amotinó. Sobre las cinco de la mañana llegó a la casa conocida como "El Ilanillo del Santo", ubicada en el lugar conocido con el mismo nombre y cuya casa de labor, espaciosa, edificó él con las rentas obtenidas del Fideicomiso. Julián García Mateos se posesionó de la casa y de todo lo que contenía. El personal del pueblo partió con rapidez a dar la noticia del atrevimiento de don Julián. Al mediodía empezaron a afluir grupos de gente armada, se presentaron también dos parejas de la Guardia Civil a caballo, el alcalde y el sargento y un agente más de la Benemérita.

EL sargento comunicó a Julián García Mateos que tenía orden de detenerle; las